

INFORME DE COMISARIO

Quito DM: 18 de abril de 2013

A los Sres. Socios de
ZONATRADE CIA. LTDA.

Señores socios:

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado el estado de situación financiera de ZONATRADE CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2012, y los estados del resultado integral, y de cambios en el patrimonio; para establecer si las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); cuentan con los soportes respectivos, y, si la documentación son correspondientes a los registros contables. Forma parte de mi revisión, los libros sociales, y el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

La revisión a los estados financieros se efectuó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances, e incluyó, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones tomadas por la Junta General de Socios.

En base a la revisión realizada y al examen efectuado por los auditores externos, concluyo que:

1. Los estados financieros de ZONATRADE CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2012, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestran razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones, y, su movimiento patrimonial.
2. La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), se efectuó en base a las Resoluciones No. 08.G.DSC.010 y No. SC.DS.G.09.006 emitidas por la Superintendencia de Compañías con fechas 20 de noviembre de 2008; y 17 de diciembre de 2009 respectivamente.
3. El impacto de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera en el movimiento patrimonial de la Compañía, significó una disminución neta en el patrimonio de USD. 78.585 proveniente de los ajustes a la provisión de cuentas incobrables en - USD. 1.935, ajustes por deterioro de otras cuentas por cobrar en - USD. 2.262, ajustes a la depreciación de propiedad planta y equipo en - USD. 2.867, ajustes de inventarios (muestras médicas) en - USD. 37.871, ajustes por el reconocimiento de beneficios a empleados (subsidiación patronal), el valor de - USD 43.115., y, ajustes por reconocimiento de impuestos diferidos en + USD. 9.485.
4. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales y municipales.
5. De acuerdo a los libros sociales, la Administración de la Compañía ha cumplido con las normas legales, estatutarias, y las disposiciones de la Junta General de Socios.

Sigue : ...

INFORME DE COMISARIO

Quito D. M. 18 de abril de 2013

A los señores Socios de ZONATRADE CIA. LTDA. (continuación)

6. Los procedimientos de control interno aplicados, permiten establecer que el desenvolvimiento de la Compañía en este período, está ajustado a las normas de una correcta administración.

Señores socios, he dado cumplimiento a lo dispuesto en la norma establecida en el Art. 279 de la Ley Codificada de Compañías vigente.

Atentamente,



Loda: CPA. Violeta Chuquerán España
Comisario principal
Reg. CPA. N° 17619
CC. 040131062-5